

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *26* de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 2505/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la contratación directa N° 640/83, con el objeto de lograr la provisión y adaptación de un moto compresor en el equipo de aire acondicionado central marca Carrier perteneciente al Centro de Informática Judicial, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, ap. g) de la ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° /// 640/83 con la firma "LIX KLETT S.A.I.C." por la provi sión de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 8/9 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIEN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$a. 100.654.-).-

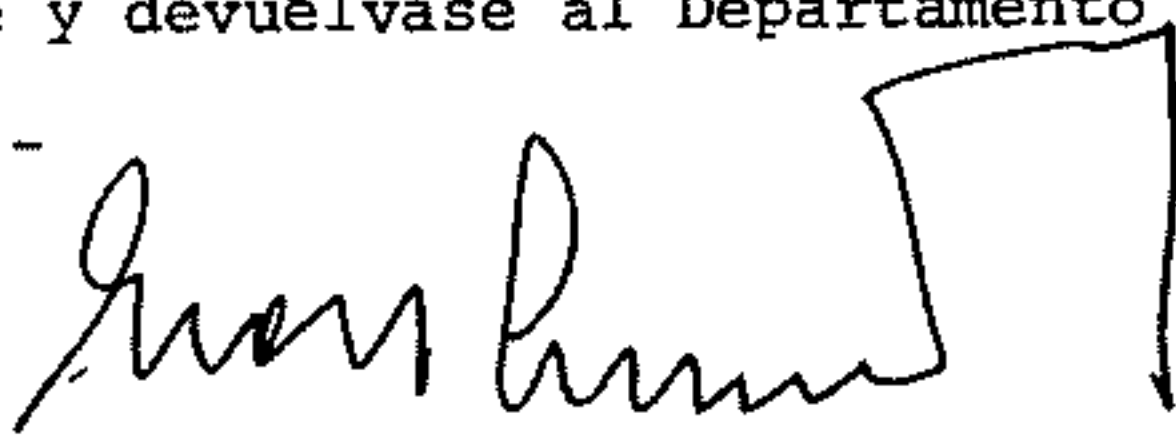
2°) Imputar el presente gasto de la siguén te manera:

- \$a. 96.642.- A la Cuenta "Maquinarias y herramien tas" (1-05-002-4-41-4110-276), y
- \$a. 4.012.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) /

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan ci ciero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



1983